

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES DE PARTICIPACIÓN

ONCYT FINANCIADOR	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina (MINCYT)
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE LOS FONDOS	<i>(Indicar en caso en el que los fondos destinados para los Proyectos en Temas Estratégicos provengan de algún Programa Estatal)</i> Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica – Asuntos Internacionales (MINCYT)
COMPROMISO DE FINANCIACIÓN	<p>Especificar el importe máximo de financiación total por línea estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para “Baterías de Litio para almacenamiento energético”: <p>El MINCYT financiará a cada grupo de investigación argentino, la suma de PESOS equivalentes a 10.000 EUR (euros) por proyecto por año para proyectos de tres años de duración, atento a las disposiciones internas para el otorgamiento de los fondos y su posterior rendición. Se pagará el equivalente en pesos de esa suma, calculado al tipo de cambio vigente del Banco de la Nación Argentina al momento de la aprobación del financiamiento. La financiación del siguiente desembolso estará sujeta a la presentación del informe académico de avance y aprobación de la rendición del desembolso anterior.</p>
CONTACTO NACIONAL	Nombre y apellidos: Carolina Lazzaroni Teléfono: 4899-5000 interno 4092 Correo electrónico: clazzaroni@mincyt.gob.ar
INSTITUCIONES ELEGIBLES	Indicar las Instituciones elegibles para la financiación del ONCYT Financiado (en caso de ser diferentes a las especificadas en las bases de la Convocatoria):
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ADICIONALES	<i>(Indicar en caso en el que se requiera cumplir con algún/os requisito/s diferentes a los especificados en las bases de la Convocatoria):</i>
COSTES ELEGIBLES	<p>1. <u>Costes directos:</u> El monto financiado por el MINCYT se encuentra destinado a solventar gastos de:</p> <p>I. Movilidades que, relacionadas con el proyecto, realicen los integrantes del</p>

	<p>equipo de trabajo y los investigadores invitados. Costos de alojamiento en el país de selección para los/las integrantes del proyecto. Por regla general, las misiones podrán tener una duración de hasta 30 días.</p> <p>II. Publicaciones.</p> <p>III. Equipamiento menor, seminarios, talleres y actividades de divulgación conjuntos.</p> <p>2. <u>Costes indirectos:</u></p> <p>IV. Gastos de administración de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) designada para la gestión de los fondos.</p> <p>3. El monto financiado por el MINCyT <u>no solventará</u> los gastos destinados a:</p> <p>I. Asistencia técnica.</p> <p>II. Honorarios.</p>
<p>LÍMITES DE FINANCIACIÓN</p>	<p>Indicar, si se considera oportuno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad máxima que podrán solicitar los grupos del ONCYT Financiador que participen en cada propuesta (teniendo en cuenta que no puede haber más de 2 grupos del mismo país participando en una misma propuesta). – <u>la suma de PESOS equivalentes a 10.000 EUR (euros) por proyecto por año</u> • Si el coordinador de la propuesta es nacional del ONCYT Financiador, especificar si la cantidad máxima que podrá solicitar este grupo es diferente a si dicho grupo participa como socio. -- <u>la suma de PESOS equivalentes a 10.000 EUR (euros) por proyecto por año</u>